

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, jueves 31 de marzo de 1909

Nº. 2549

CENTRO COMERCIAL—Programa aprobado por el Directorio de esta Sociedad, para la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.

Art. 1º—El Centro Comercial concurrirá a la solemnización del Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, organizando una sesión solemne.

Art. 2º—En dicha sesión se leerán tres conferencias sobre los siguientes temas:

1º—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el periodo de 1809 a 1909.

2º—Estudio histórico y crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.

3º—La industria en Bolivia. Su desarrollo en el periodo de 1809 a 1909.

Art. 3º—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a un concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales cuanto los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos meritorios extraños al Centro que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El Juri pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4º—Las conferencias que en concepto del juri sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5º—Convocase igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diploma y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne a que se refiere el artículo 1º y después que hayan sido calificados en primer término por el juri a que se refiere este programa.

Art. 6º—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes, hayan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una subcomisión nombrada por la comisión central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acreedores, en la sesión solemne.

Art. 7º—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del monumento a Murillo y concurrirá a la procesión cívica, con un carro alegórico.

Art. 8º—Para los gastos que demande la ejecución de este programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos y pasivos e invitará a los honorarios a contribuir en la forma que estimen conveniente.

Salón del Centro Comercial a 20 de febrero de 1909.

VIENTE APARICO
Presidente del Centro Comercial.

PEDRO TERRAZAS
Secretario General.
1 m. M. 6.

DESDE hoy a del presente y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre Arequipa, Puno y Cuzco, correrán como sigue. Salen de Arequipa a Puno: lunes, miércoles y viernes. Salen de Puno a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Juliaca a Checacupe: martes, jueves y sábado. Salen de Checacupe a Juliaca: lunes, miércoles y viernes. Salen de Checacupe a Cuzco: domingos, miércoles y viernes. Salen de Cuzco a Checacupe: martes, jueves y sábados.

LA EMPRESA

Rigoberto Hurri
y
DEMETRIO TURRI

ABOGADOS
Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m. Chirinos No. 96, casa de los señores Viquez.
1 m E 16

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERIA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntuabilidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.

ABDÓN LAGUNA.
3 m E 12

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producción dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado póstor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina ó sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.

La Paz, 1º de enero de 1909.
HECTOR LOYOLA
Admor. del Tesoro Público.
90 v. 2504.

CASA INDEPENDIENTE—Se alquila una compuesta de ocho habitaciones fuera de cuarto de baño y de combustible. Agua permanente y w. c. casa N° 103 de la calle del Recreo. Dirigirse a Armando Chirveches.
10 v. 2544.

Ezequiel Romecín C., esposo, los hijos, padres, hermanos y demás deudos de la que fué señora

Encarnación Antequera de Romecín
(q. d. b. g.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas gregoriana, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a las 7 a. m. desde el día jueves 25.

Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
* 30 v. 2541

Polvos para preparar GELATINA

Gusto a limón, grosella, fresa, naranja, & c.
LA BALANZA
15 v. 2545

OPORTUNIDAD DE LA CRISIS—Se vende por precio módico la casa N° 58 de la calle Murillo.

Tiene 15 habitaciones de altos y bajos, una hermosa galería que domina todo el radio de la ciudad y bonita vista sobre la Estación, interior y patio espaciosos.

Ventaja indiscutible. La casa no tiene vecinos colindantes por ser limftrofe con tres calles.

Para tratar en la misma casa de horas 3 a 11 a. m.
12 v. 2544

EN VENTA—Barriles vacíos de Oporto, Jerez y Cognac y un aparato de teléfono para escritorio con muy poco uso.

Calle del Teatro No. 46.
5 v. 2547

A los dueños de imprenta
Tipo de 6 puntos se vende en cajonado. En esta imprenta se dará razón.

POR MOTIVO DE VIAJE—Se venden toda clase de muebles. Calle Evaristo Valle N° 39.
7 v. 2545

EN VENTA—56,000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz.

La persona que desee comprarlas que se dirija a Arturo Borda, La Paz, calle Linares No. 13.
1 m M. 7

Esther Gutiérrez de Pando
MATRONA

Calle Loayza N° 63 y 65, frente a la iglesia de San Juan de Dios.
1 m. Mz 2

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a. m. a 11 y de 12 m. a 5 p. m.

1909
Almanaque
Tip. Victoria
Por Mayor
y Menor
Cobán, 97 y 99

JOSÉ M. INDIABERU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.

Calle Yanaochoa No. 172.
La Paz, 15 de enero de 1909.
3 m E 16

Figura en la casa N° 25 de la calle Fierro que recibe bestias a mantenimiento a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde.

La Paz, 1º de marzo de 1909.

GRATIFICACIÓN DE Bs. 100 por goma.—Habiendo sido robada de la Boston a Bolivia Rubber Company catorce bultos de sesenta libras, goma fina, en todo 840 lbs., el día 23 de enero último, por el fletero llamado Manuel Choquea de Guarizata, a quien le fué entregada para su conducción a Chillaya, se ofrece una gratificación de cien bolivianos a la persona que descubra el hecho y presente la goma en Sorata ó Chillaya.
8 v. 2542

SE OFRECEN En alquiler tienda céntrica, casa junta y departamentos con ó sin muebles.

Referencias Yanacochoa N° 72 ó Socabamba 12.
15 v. 2542

PARCK HOTEL—Se previene al público que se encuentra embargada la acción que tiene en dicho establecimiento el señor Juan Collao, por ejecución que le sigue el señor Guillermo Estívariz, por cobro de pesos, hecho de que se ha dado oportuno conocimiento mediante prevención publicada en "El Comercio" de esta ciudad. En consecuencia, dicho señor Collao no puede disponer de la mencionada parte aun tratándose de la liquidación de aquel establecimiento.

La Paz, marzo 9 de 1909.

PROFESORA
AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Unión, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previo calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada.

Única, marzo 3 de 1909.
BERNABÉ P. JIRALDEZ,
Secretario.
30 v. 2543.

EN VENTA—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta N° 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Por menores, con el propietario, que vive en la casa No. 100.
12 v. 2549

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.

La Paz, enero 6 de 1909.
3 m E 8

En venta
Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

DR. EDUARDO RODRIGUEZ
V.
ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 107 Bulev y domicilio, "Chirinos", 119

POR HABER emprendido nuevos negocios, se vende el acreditado salón de Billares El Palais Royal, en la calle del Comercio.
15 v. 2536

SE ALQUILAN—Dos habitaciones amobladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre N° 74. Tratar en la casa N° 68 calle Ayacucho altos.
1 m. M. 4

EN LA CASA N° 25 de la calle Fierro que recibe bestias a mantenimiento a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde.

La Paz, 1º de marzo de 1909.

GRATIFICACIÓN DE Bs. 100 por goma.—Habiendo sido robada de la Boston a Bolivia Rubber Company catorce bultos de sesenta libras, goma fina, en todo 840 lbs., el día 23 de enero último, por el fletero llamado Manuel Choquea de Guarizata, a quien le fué entregada para su conducción a Chillaya, se ofrece una gratificación de cien bolivianos a la persona que descubra el hecho y presente la goma en Sorata ó Chillaya.
8 v. 2542

SE OFRECEN En alquiler tienda céntrica, casa junta y departamentos con ó sin muebles.

Referencias Yanacochoa N° 72 ó Socabamba 12.
15 v. 2542

PARCK HOTEL—Se previene al público que se encuentra embargada la acción que tiene en dicho establecimiento el señor Juan Collao, por ejecución que le sigue el señor Guillermo Estívariz, por cobro de pesos, hecho de que se ha dado oportuno conocimiento mediante prevención publicada en "El Comercio" de esta ciudad. En consecuencia, dicho señor Collao no puede disponer de la mencionada parte aun tratándose de la liquidación de aquel establecimiento.

La Paz, marzo 9 de 1909.

PROFESORA
AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Unión, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previo calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada.

Única, marzo 3 de 1909.
BERNABÉ P. JIRALDEZ,
Secretario.
30 v. 2543.

EN VENTA—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta N° 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Por menores, con el propietario, que vive en la casa No. 100.
12 v. 2549

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Oficina principal; Hamburgo
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 28, 30 y 32, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de depósitos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS
que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6,000,000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80—
" " Previsión..... 154,149.75—
" " para futuros dividendos..... 172,972.27 " 948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual
A tres meses plazo..... 3 1/2 %
A seis meses plazo..... 4 %
A nueve meses plazo..... 4 1/2 %
A doce meses plazo..... 5 %

EL BANCO COBRA
INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10 % anual
Sobre Préstamos..... 11 %
Descuentos de Documentos..... 10 %
Contratos con Pacto de retroventa..... 10 %

COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 % semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.

La Paz, marzo 1º de 1909.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:
MONEDA CORRIENTE
Sobre depósitos a la vista..... 3 % anual
En cuenta corriente y a la vista..... 4 % id
A tres meses..... 4 1/2 % id
A seis meses..... 5 % id
A nueve meses..... 5 1/2 % id
A doce meses..... 6 % id

Sobre créditos COBRA:
Avances en cuenta corriente..... 10 % anual
Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 9 % id
Préstamos..... 11 % id
Id con pacto de retroventa..... 9 1/2 % id

COMISIONES:
Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 % id
Sobre depósitos en custodia..... 1/2 % Semestral
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados..... 1 % id

La Paz, febrero 3 de 1909!

Domingo Oliver Ribera

CONTADOR
Recibe trabajos de contabilidad

Oficina: Teatro 50. Teléfono: N° 11. Correo: Casilla 43.
1 m. M 10

“El Comercio de Bolivia”

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Airey y Galveston

PERU

Prórroga de inscripciones

Clausura del congreso

Defunción

Lima, 17.—Ha sido aprobado en el congreso nacional el proyecto de prorrogar las inscripciones de ciudadanos, hasta el 15 de abril próximo.

Clausuró con la solemnidad de costumbre, el congreso nacional.

Comunican de Roma el fallecimiento de la esposa del ministro italiano, señor Mazza.

CHILE

Desistimiento

Pacto de coalición

El obispo Jara

El ferrocarril longitudinal

Otras noticias

Santiago, 17.—Los balnearistas han desistido de su propósito de exijir al señor Rafael Balmaceda, que presente la renuncia de su cargo, y esperan la caída del Gabinete para que aquel tome participación activa en el movimiento político.

Continúan las gestiones de los balnearistas y conservadores para arribar a un pacto de coalición entre ambas agrupaciones políticas.

El obispo de la Diócesis de Arequipa, don señor Jara, será trasladado con igual cargo a la Serena.

Ancianan de Londres haberse formado en esa capital un gran sindicato, en cuyo objeto principal será de atender a la construcción del ferrocarril longitudinal.

El almirante señor Silva Palma, hace constar que la escuadra chilena se encuentra en pésimas condiciones.

Se anuncia para dentro de pocos días el arribo a esta capital del candidato a la presidencia de la República de Bolivia, doctor Eliodoro Villazón.

ARGENTINA

La expedición de Charcot

Arribo de un general

Buenos Aires, 17.—Se tiene conocimiento de que la expedición encabezada por Charcot, arribó sin ninguna novedad al puerto de Foster.

Llegó a esta capital el general inglés Mr. Boden Powell, cuya actuación fue por demás sobresaliente en la última guerra anglo-boer.

PARAGUAY

Tratado de extradición

Anción 17.—Se ha firmado el tratado de extradición celebrado con la república de los Estados Unidos de Norte América.

BRASIL

Falsificación de billetes

Candidatura de

Lauro Muller

Rio de Janeiro, 17.—Los agentes de policía han descubierto a varios individuos que tenían la criminal ocupación de falsificar billetes.

Proclamóse la candidatura del señor Lauro Muller, para la presidencia de la república.

PANAMA

Guerra en Centro

América

Aprestos bélicos

Panamá, 17.—Comunican telegráficamente de Nicaragua, que el gobierno de esa nación se preocupa de acumular armamentos para declararle guerra a Costa Rica. Concéntrase las tropas en la frontera con esta última república.

ESTADOS UNIDOS

Asesinato de un policial

Persecución de criminales

Washington, 17.—Toda la opinión pública está muy preocupada con el asesinato perpetrado en la persona del activo policial Mr. Pretossine. Señálase como a autores de ese crimen a una sociedad de criminales denominado “La Mano Negra”.

El supremo gobierno ha resuelto asignar una pensión vitalicia a la viuda del infortunado defuncto.

Redóblase la vigilancia policial para capturar a los autores de este crimen.

FRANCIA

Suicidio de un millonario

El hastío de la vida

En los telégrafos

París, 17.—Dió fin a sus días en una casa de tolerancia, el joven millonario Mr. Fernando RIVERS.

Sus amigos que le acompañaban en la indicada casa manifestaron que tomó esta determinación el joven RIVERS, por estar completamente hastiado de la vida.

En la oficina central de los telégrafos se han producido violentos choques entre los empleados, habiendo sido necesaria la intervención de la policía para evitar consecuencias desgraciadas.

ALEMANIA

Guerra Austro-Servia

Berlín, 17.—En los círculos diplomáticos corre la noticia de que las relaciones entre Austria y Servia están a punto de concluir en un conflicto bélico.

ESPAÑA

Estragos de la fiebre tífus

Desmentido del Rey

Madrid, 17.—La epidemia de la fiebre tífus está ocasionando muchas víctimas. En el curso de los últimos días han ocurrido 300 casos fatales.

S. M. el Rey Alfonso XIII ha desmentido la noticia que dieron algunos órganos de la localidad asegurando que aquél había resuelto viajar en los aeroplanos construidos por los hermanos Wright.

GRAN BRETAÑA

Formación de una flotilla

Víctimas de la influenza

De Marruecos

Londres, 17.—El ministro de Marina ordenó la formación de una flotilla para que visite algunos puertos del Africa y Sud América.

Se ha presentado con caracteres alarmantes la epidemia de la influenza, que en los últimos días ha ocasionado innumerables víctimas.

Informaciones cablegráficas procedentes de Marruecos, hacen saber que el famoso caudillo Roghín derrotó a las tropas del Sultán, avanzando sobre Fz, después de un retido combate.

RUSIA

En favor del Shá de Persia

Confiscación de un diario

San Petersburgo, 17.—Próximamente se enviará un destacamento de tropas a Persia, a fin de evitar el destronamiento del Shá, por las fuerzas revolucionarias que se han organizado en territorio persa.

Por orden de la autoridad ha sido confiscada la edición del diario “Rus” que publicó un extracto del libro de Tolstoy, sobre “El cristianismo y la pena de muerte.”

Millones

de Señoras y Señoritas

aprecian la

Crema del Harem

Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

El Día

Por sus frutos

los conoceréis...

Las quejas de los sabios

LOS SABIOS CONTRA LOS SABIOS

“La Epoca” de ayer está empapada en lágrimas. Ahogada en lastimeros sollozos, que llegan al alma, dice: “Parece que los escritores independientes no tuviéramos derecho a honrar ni a los muertos”.

Ni a los muertos! Eso es comovedor. Pase a los vivos, pero ni a los muertos?

Triste cosa! Esto a propósito de la censura dirigida contra “La Epoca”, por haber aprovechado “de una ocasión sagrada como el recuerdo ante la tumba del doctor Romero, para desahogar los rencores y los odios de que está empapado su corazón y destilar toda su bilis contra el país”.

La situación se puede recomponer así. Llevaba su tributo el escritor a qué a la tumba del doctor Romero; en cierta parte del camino, botó al suelo su guirnalda y la emprendió a injuria limpia contra el gobierno.

Todo el mundo dijo: mal hecho. Es claro, cuando se hace acto de homenaje a un muerto, se debe guardar compostura desde el principio hasta el fin. Eso es deber de cultura y de civilidad.

Pero no ve su falta el de “La Epoca”. Se revuelca contra la censura y dice: esos turiferarios, que a la menor manifestación se ponen como tarántulas y nos hincan sus colmillos en el paroxismo de su cólera.

Y lo dice poniéndose transparentemente amarillo ó verde. Es el papel del atiriciado que todo lo ve del color de su enfermedad.

Serémos usted, doctor. No hay tarántulas, ni colmillos, ni cólera. Usted mismo lo ha dicho; desde que considera a esos turiferarios de palacio mandando del presupuesto, ellos están ó deben estar muy contentos, llenos de gozo y satisfacción. La cólera residirá pues en el pecho de los que no maman, ó dejaron de mamar. Cólera y gozo no pueden estar juntos con los presupuestos. Déjese el último para éstos y carguen con la otra sus enemigos. Antes paz y después gloria.

Dice en seguida el escritor, que no se tardará en pedir el establecimiento de la previa censura, “y no será posible publicar ya nada sin permiso de sus señorías. Es otra manera de aplastar la prensa libre”. En el momento en que esto decía, posible es que hubiese rotado la pluma en el tintero, enojado cual los nenes cuando se les contradice ó se les zurra y juran no volverse a meter para cada con papá.

No hace mucho que un otro escritor del mismo diario, sostenía que la libertad de la prensa abombaba la cultura del país y hacía honor al gobierno que la fomentaba.

Cómo se conoce que “La Epoca” tiene que pasar por las diferentes impresiones que le comunica el redactor de turno. Un día, amarillo, otro verde, al siguiente rojo y así en los de la semana. Es el caballito de los siete colores.

Ya el evangelio lo tiene dicho: “por sus frutos los conoceréis”. Un escritor reposado, más flexible, dijo desde esas mismas columnas que había libertad de prensa. El último, jura que no puede publicar nada sin el permiso de sus señorías.

Este no es el mismo a ciencia cierta que el otro. Leyéndolo algo más se nota que es aquel que siente positiva cólera, agarra las estrellas y estrella su cráneo contra..... cualquier cosa, cuando se habla del Brasil.

Ah! es el abogado de los millones. Cada cual con su tema.

El Centenario

En nuestra edición de ayer publicamos el programa de las fiestas del Centenario de la Revolución de Julio, confeccionado por el Comité Patriótico.

¿Cuál la impresión que ha causado?

Los juicios que se emiten acerca de él, cambian con la diversidad de criterios.

Hay individuos a quienes satisface ampliamente el programa; otros le encuentran deficiente. Creemos de nuestra parte, que quien hace lo que puede, no está obligado a más.

Poor se nada.

Los pueblos, así como los individuos, con sujeción a los dictados de la cordura, no deben festejar los días clásicos de su existencia, sino con la medida de las posibilidades con que cuentan.

Si los aprestos para la celebración del Centenario de Julio, se hubiesen llevado a cabo con la misma previsora anterioridad con que la Argentina se prepara para realizar el suyo, acaso hubiera sido factible el arbitrio de mayores recursos, capaces de darle más esplendor y brillo.

El Comité Patriótico ha trabajado mucho y bien.

El Concejo Municipal que hará una especie de estudio de revisión del programa que nos ocupa, es el que está llamado a llenar los vacíos que encuentre y a modificar los párrafos que a ello se prestaren.

Se ha dicho que la costumbre de vivir en las grandes altitudes tenía por primer resultado mentar el volumen del pecho de manera a adaptar mejor organismo al medio ambiente dando así una compensación por una mayor cantidad de respirado, a la disminución de su densidad. El señor Jourdanet declara que no le pareció conforme con la realidad los hechos. Por cuanto tres media centurias de misioneros han permitido constatar asiente cambio entre los europeos que han fijado su residencia en las regiones montañosas de América. Este resultado negativo conduce a creer que “la plitud torférica observada” en los indios es la consecuencia de una conformación “raza”.

No es difícil demostrar que esa grado de propagación los europeos de todas condiciones, en los países hispanoamericanos, prueba de manera evidente que ahí no encuentran condiciones muy propicias, progreso; pues las razas que tienen una tendencia manifiesta a su desaparición en beneficio de una gran mayoría preexistente, en el mismo país, por medio del mestizaje.

He aquí, en efecto, lo que la estadística del señor Jourdanet nos enseña:

Toda la América del Sur, incluyendo Méjico, comprende a 40 millones de habitantes, de cuales 24 millones habitan en regiones esencialmente montañosas. Un estudio profundo permite fijar en cerca de 16 millones el número de los que habitan en altitudes elevadas, y por ende, en condiciones de presión atmosférica susceptible de obrar sobre su salud, así como si se tienen cuenta que en la península encontramos hasta a estas zonas, ocupadas por una muy densa población que asiste el derecho para darnos de no encontrar en esas 24 millones de almas, en países montañosos, a los que se encaminó. Llegamos a resultado aún más desconcertador, si queremos encontrar cifra que representa la raza “ropea pura”. Resulta, en efecto, de un trabajo del señor Jourdanet, que los 24 millones de habitantes que pueblan los países montañosos hispanoamericanos, comprenden unos 16 millones de mestizos, 6 millones de dios y tan sólo 2 millones blancos sin mezcla alguna.

Así, pues, si podemos decir el hombre europeo se ha dado perfectamente al clima de suelo de los Estados Unidos hemos convenidos que lo mismo no ha sucedido en los países descubiertos y poblados por españoles. Todas las relaciones de los conquistadores nos muestran el afán de los reinos de dos para unirse con mujeres indígenas. Y en cuanto pueden, después de más de tres siglos en los rasgos de sus sucesores prueba bien a las claras que propensión ha perdurado. Quiere decir esto, que siempre por donde quiera encuentre el tipo bien caracterizado oriundo indígena auténtico América. Pero se constata el rostro, ciertos rasgos que tentizan un parentesco americano, por lejano que éste sea, tipo que de ahí emana así se presenta sino vagamente caracterizado; pero tiende a asimilarse, cada vez más, del blanco, sin llegar, sin embargo a fundirse con éste.

Y he aquí las conclusiones a que llega el doctor Jourdanet: “Entre las cosas actuales de más de atención, no nos es de dejar de fijar nuestra atención todo, en que el elemento dominante de la población de los Estados Unidos es el mestizo, el que se revela por aspiraciones no esperadas; es él, al fin, el que forma la presión que se agita en estas variadas nacionalidades, así como es él quien pertenecerá al porvenir estos países tan interesantes. Ahí se encuentra toda enter originalidad nacional. En su residencia en alturas elevadas conduce naturalmente a hábitos de una existencia apática. De ahí deducimos que la originalidad de la vida en las alturas consiste en la costumbre de una

Exportación de oro sellado

Varios comerciantes de esta plaza y algunos caballeros, nos han insinuado transcribir el decreto supremo expedido el tres del actual, para mejor conocimiento de su texto, que lo damos complementado con el artículo 5º de la ley de 3 de enero de 1906 a que él se refiere.

Dice el decreto:

ISMAEL MONTES

Presidente de la República

Considerando:

Que es menester proveer a la conservación del oro sellado en la república, a fin de consolidar la reforma monetaria de 31 de diciembre último.

En uso de la facultad que me confiere la ley de 15 del mismo mes.

Artículo 1º.—Se restablece el impuesto creado por el artículo 5º de la ley de 3 de enero de 1906 sobre la exportación de oro sellado.

Artículo 2º.—Cada un comiso, conforme al reglamento general de aduanas, toda exportación que no se haga con los requisitos legales.

El señor ministro de hacienda e industria queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el palacio del Supremo Gobierno en La Paz, a los tres días del mes de marzo del novecientos nueve años.

ISMAEL MONTES

Ministro de Hacienda e Industria.

Es conforme:

Casto Rojas,

Oficial Mayor de Hacienda.

Dice el art. 5º de la ley de 3 de enero de 1906.

Artículo 5º.—La exportación de moneda sellada de oro, deja de ser libre y queda sujeta al impuesto de 3%.

Una Misión Científica

Asociación francesa para el adelanto de las ciencias

Congreso de Reims, 1907

LA ANTROPOLOGIA BOLIVIANA

(Continuación)

La aclimatación consiste en el hecho que el montañés de las grandes altitudes se habituó a esta penuria de oxígeno que se le impone. Pero, cada temperatura está obligado a calcular su resistencia en relación de los débiles recursos de que dispone. Sea lo que fuese, quema menos carbono y produce menos urea; se recalienta y se desgasta. Tal es la suerte de los habitantes de las grandes altitudes.

¿Qué diferencia con el hombre de los llanos. Es un hombre aclimatado, en el sentido que no sucumbe a las influencias que le rodean; pero sólo llega a dar una suma de existencia menos-cabada. Parece que el instinto dominará en él, cuando busca el descanso de los órganos principales cuya acción preside en los movimientos y en los esfuerzos que separan el trabajo común.

Es en efecto, cosa de sencilla observación el penetrarse, que la residencia en alturas elevadas conduce naturalmente a hábitos de una existencia apática. De ahí deducimos que la originalidad de la vida en las alturas consiste en la costumbre de una

peos. Véase que son pueblos n

que proceden de dos tipos principales que marchan hacia una homogeneidad con el tiempo las influencias climáticas. En el estado original, esta nueva estación sube a más de 16 millones de habitantes en las regiones montañosas solamente. Es pues un desierto corriente y en día, cuando se habla de la zona latina en lo que a los países americanos atañe, es raza americana latina lo que se debe decir en propiedad y es ella la que debe atraer hacia tales regiones la atención y las simpatías de Europa".

(Continuará)

Interesantes documentos inéditos del Tiziano

Descubiertos en Berlín

En poder de una pobre viuda que los tenía de un descendiente del pintor

Carta del Emperador Carlos V.

Berlín, febrero 18.—Los diarios de hoy anuncian que en un suburbio de esta capital, acaba de hacerse un hallazgo que reviste especial importancia histórica y artística.

Trátase de un buen número de reliquias personales del famoso pintor Tiziano Vecellio, más conocido por Tiziano únicamente, uno de los más preclaros maestros de la escuela veneciana, que murió víctima de la peste que en 1576 azotó la ciudad de los Dux.

El hallazgo ha sido hecho en la posesión de una pobre viuda llamada L. Schoneberg, que ignora bien el gran valor de lo que poseía.

Las reliquias consisten en 43 documentos importantísimos, relacionados con la vida íntima del gran artista, y ellos aportan nuevas luces para su biografía.

Casi todos los documentos son cartas auténticas y que están muy bien conservadas.

La más interesante de ellas es una escrita al Tiziano por el Emperador Carlos V, a quien hizo un magnífico retrato o cuadro que se conserva en el Museo del Prado de Madrid, y en la que el monarca lo informa de que ha tenido a bien elevarlo al rango de conde de Oberfalz.

Entre los documentos figura uno importantísimo, cuya existencia había interesado a los historiadores del pintor.

Se trata de un testamento que está expresado detalladamente en ocho páginas.

La viuda Schoneberg, ha declarado a varios periodistas que la interrogaron no bien se tuvo noticia del valioso hallazgo, que esas reliquias, a las que ella no daba importancia de ninguna especie, las había obrando de un descendiente directo del Tiziano, que vivía en Pieve di Cadore (Venecia), donde nació el pintor en 1477.

La noticia es comentadísima en los centros artísticos y literarios de esta capital.

Un remedio maravilloso a base de radium

DESCUBIERTO POR EL DOCTOR BAILEY

Nueva York.—Todos los diarios se ocupan extensamente hoy de la impresión verdaderamente sensacional que ha causado en el mundo médico el descubrimiento de un verdadero elixir de vida por el Doctor Bailey, del Colegio Médico de Hahnemann, en Chicago, y sobre el cual ha presentado una memoria al Congreso Médico de Nueva Orleans.

El Doctor Bailey, después de una detallada descripción de la sustancia maravillosa, que la llamada Radiothor, por sus afinidades con el radium, dijo que tenía la gran ventaja de resultar barato por las enormes cantidades que se hacen en los depósitos del Colorado.

El Radiothor, dice el Doctor Bailey, posee todas las propiedades curativas del radium, señaladas por los sabios franceses e ingleses, sin tener sus dañinos efectos posteriores.

El Congreso escuchó con atención las declaraciones del Doctor Bailey y participó de la opinión de éste, que su remedio puede curar el cáncer y otras enfermedades, con las cuales ha fracasado la ciencia hasta ahora.

El Doctor Blackmar, que ha trabajado junto con Bailey, en sus experimentos, dice que ya sería interminable enumerar todas las aplicaciones curativas del radiothor, y que es el caso preguntarse si habrá alguna dolencia que que quede incurable cuando se haya llegado a conocer más a fondo sus propiedades.

Hasta ahora, dijo el Doctor Blackmar, nuestros experimentos han dado resultados sorprendentes, impidiendo la degeneración de los tejidos, y si llegamos a descubrir la forma de poder mantener el principio radioactivo, casi podemos asegurar la prolongación de la vida por el uso de inyecciones, y es indudable que cuando nos hayamos familiarizado algo más con el radiothor, podremos considerar la detención de la senilidad y la juventud prolongada como un problema resuelto.

Día Social

Cumpleaños

Ayer fué saludado por sus relaciones, el señor Heriberto Gutiérrez, que celebró un año más de su vida consagrada al servicio del país.

El señor Gutiérrez es una personalidad respetable en nuestra sociedad y ha figurado en alta escala en el mundo político.

Gerente actualmente el Banco Bolivia-Londres.

Viajeros

Por tren de hoy vuelve a Oruro, ciudad de su residencia, el señor Andrés Aramayo, en compañía de su esposa y sus estimables hijas las simpáticas señoritas Cristina y Emma.

Las señoritas Aramayo, han ofrecido a sus numerosas relaciones, volver en Julio para tomar parte en los festejos del centenario.

Retreta

La Banda del Batallón Campero 5.º de línea, ejecutará en el parque Murillo esta noche, las piezas siguientes:

Los Saltivanquis, marcha.

Iberia, gran vals español.

Acto 3.º de la ópera Los Saltivanquis.

La Viuda, alegre vals.

Kake Wallace. Después del baile.

Marcha final - Los triunfantes.

EL AHORRO DEL HOGAR

Aumento de capital

Conforme a lo acordado en la última junta general y previa aprobación del Supremo Gobierno, se hace la emisión de quinientas acciones de Bs. 100 en la forma siguiente:

250 acciones entre los actuales accionistas, a razón de una acción por cada diez de las acciones que acepten las nuevas acciones pagarán la primera cuota de Bs. 10 por acción con el dividendo correspondiente al semestre pasado y la segunda cuota de Bs. 15 por acción hasta el día 5 de abril.

El 10 de abril tendrá lugar ante el Directorio, el remate de las 250 acciones, las cuales deben colocarse en el público. La base para el remate es de Bs. 100, de las que se pagará Bs. 25 al contado, para igualarse con lo pagado por los antiguos accionistas, en la nueva emisión.

Después del remate se convocará a una junta general extraordinaria con los nuevos accionistas para reintegrar el Directorio y acordar los plazos en que debe pagarse el resto del valor de las nuevas acciones.

La Paz, marzo 16 de 1909

ABRAHAM SANJINES, Director Gerente.

12 v. 2548

EN ALQUILER

Se ofrece un departamento cómodo, decente, con cinco piezas, agua propia y por precio módico, en la calle Bueno No. 66.

Referencias en la misma casa.

8 v. 2547

DELICIOSO JEREZ

Vino especial para enfermos y convalecientes. Botegas del Excmo. señor Conde de Pries Malaga, se vende solo en la "Botica de los Lucas".

Calle Ingavi N.º 13 y 15

m. 3-M 5

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

INSTITUTRIZ

Se necesita una institutriz, que se halle perfectamente instruida en el conocimiento de algunos idiomas, especialmente en el inglés.

Las condiciones que se requieren indicar para hacer el contrato respectivo, pueden transmitirse a Guayqui, al señor Gustavo Stumpf.

Exigense buenas recomendaciones.

La Paz, marzo 11 de 1909.

14 v. 2544

EN ALQUILER

En departamento cómodo e independiente.

Calle Bueno N.º 2

15 v. 2541

ALQUILER

Se alquilan dos CHALETS en la Avenida Arce, con 6 sin muebles. Verse con el propietario

ISAAC G. EDUARDO.

1 m. M. 9.

BACALAO—Legítimo de Escocia en cajas de un qq. neto a 35 Bs. venden—

ANDRÉS GONZÁLEZ Y CIA.

Mercado 161 al 165.

Marzo de 1909.

3 v. 2546

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Empresa de Tranvías

PELIDO DE PROPUESTAS

Pedimos propuestas para la instalación de la red del Tranvía Eléctrico de La Paz.

El trabajo comprende la nivelación, infraestructura y superestructura de la vía, y la colocación de la línea aérea conductora.

La obra entregará todo el material necesario para el trabajo sin excepción alguna; pero no dará herramientas, ni carpas, ni elemento alguno al contratista.

Las propuestas deben indicar el precio por cada kilómetro de línea lista para correr los carros, y la duración del trabajo.

Los interesados pueden presentarse, en nuestra oficina principal, todos los días hábiles de la próxima semana del lunes 8 al sábado 12, de dos a cinco de la tarde, para conocer el trazado y los demás datos y detalles, que estimamos necesarios para la presentación de sus propuestas.

Las propuestas deben presentarse hasta el sábado 20 del corriente, inclusive, en nuestra oficina principal, calle Sucre N.º 56, de esta ciudad.

La Paz, 5 de marzo de 1909.

HORACIO FERRECCO, Director Gerente.

v. 15 2539

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Martes 16.—San Eriberto.

Miércoles 17.—San Patito.

Jueves 18.—San Gabriel, San Gabriel.

Viernes 19.—San José.

BOTICA DE TURNO

Para la quincena de Botica Americana.

Veteranos del Pacifico

El Consejo Supremo de Guerra, por auto de 15 del presente mes, ha declarado Veteranos del Pacifico, en virtud de reunir las condiciones prescritas por la ley a los señores coroneles Salustio Carrasco, José E. Viscarra, Manuel Gausso y Carlos M. de Villegas.

La misma corporación, por auto último, ha declarado que el teniente coronel José Santiago Solares, es acreedor a la pensión extraordinaria de un año de haber de su graduación, ó sean Bs. 3,600, en razón de hallarse comprendido en la ley de 22 de diciembre de 1908.

Boletín Militar

Se ha enmendado a la circular N.º 395 de la publicación que sirve de órgano al Ministerio de Guerra.

El número indicado, registra varias resoluciones pertenecientes al Ejército, las atribuciones de los Comandantes de Brigada, cargo creado últimamente y que no se encuentra fijado en las ordenanzas militares.

Folleto

Acusamos recibo de los siguientes:

Revista de instrucción, N.º 2, de Potosí.

Informe de la presidenta de la sociedad humanitaria de señoras, señora María H. de Soux-Potosí.

Revista nacional de jurisprudencia, legislación, N.º 52—de Sucre.

Equela

Con motivo de un artículo de "El Comercio" referente al presupuesto municipal, en el que se registra un acépite concerniente al aumento y mejoras en el servicio de sanidad, propuestos por el inspector de hospitales, ha dirigido éste al director de un colega la siguiente comunicación:

La Paz, Marzo 18 de 1909.

Señor director de "El Comercio"

Muy señor mío:

El N.º 6850 del diario que usted dirige y que recién ha llegado a mis manos, publica un artículo referente al Presupuesto Municipal para la Gestión de 1909, presentado a la consideración del H. Ayuntamiento por la comisión de hacienda del mismo; artículo en el que se lee el siguiente párrafo:

"Hemos observado también que el inspector de hospitales, miembro de la comisión de hacienda, ha dotado al servicio de su dependencia de todos los aumentos y mejoras más deseables, y ha hecho preterición de las oportunas indicaciones de otros servicios activos de la administración comunal. Esto debe tener su razón de ser, v. g. el deseo de servir bien sólo a los que se enferman".

Electiva afirmación es la que contiene las primeras líneas de ese párrafo, mas no las que siguen, ni menos aquellas con que termina.

En mi carácter de Inspector de Hospitales durante quince meses consecutivos, he podido apreciar debidamente las necesidades no sólo de la humanidad desvalida que ocurre a remediar sus dolencias en esos establecimientos, sino hasta las generales de todas las clases del pueblo en lo concerniente a su salubridad; es por ello que he iniciado un plan de aumentos y mejoras las más deseables en una ciudad como La Paz, con asistencia en el establecimiento del servicio permanente de Asistencia Pública, con personal médico independiente de los hospitales, así como el de practicantes y sirvientes, servicio que no recargará en un solo centavo el presupuesto de la comuna, y que se llevará a cabo, si la iniciativa es aprobada por el concejo, mediante una bien atinada distribución de empleados en las secciones interiores de los tres hospitales, con economías para el exhausto tesoro y con mejora en la atención y servicio de los enfermos.

Para realizar este plan, me han favorecido con su buena voluntad y decidida cooperación los señores ciudadanos jefe y todo el personal de facultativos que asisten en estos establecimientos, de quienes he merecido el aplauso por mis iniciativas previamente consultadas.

Esperando, señor director, que el servicio que he iniciado en los hospitales, me han favorecido con su buena voluntad y decidida cooperación los señores ciudadanos jefe y todo el personal de facultativos que asisten en estos establecimientos, de quienes he merecido el aplauso por mis iniciativas previamente consultadas.

Los visitantes recorrieron diversas secciones de ese plantel para los que se han recibido también numeroso material escolar, que proporcionará a los educandos gran facilidad en el aprendizaje.

Tanto el señor Presidente como su Ministro de Instrucción quedaron gratamente impresionados del orden, arreglo y mecanismo que se observa en ese plantel de enseñanza, al que asiste crecido número de estudiantes y a cuya visita de inspección se dedicaron más de dos horas, pues, satisfecho en que al Excmo. señor Ministro, le gustó ver las cosas con verdadera imparcialidad, dedicando a ello todo el tiempo que sus ocupaciones le permitían.

"El Imparcial"

Anunciase para el próximo domingo la aparición de un semanario político y de actualidades, con la denominación de "El Imparcial".

Son redactores de la nueva hoja conocidos periodistas de la localidad, que se proponen sostener el indicado semanario, ofreciendo al público material ameno y de actualidad palpitante.

Figuran como colaboradores de "El Imparcial" distinguidos escritores y literatos nacionales, que sabrán hacer del nuevo periódico una hoja interesante y de verdadera novedad.

Bien por la prensa del país.

Revista comercial

Señor Carlos de Vilegas, a continuación de la revista que del mercado limeño nos envían quincenalmente los señores Kleiwart, Sons y Ca. acreditados comerciantes en la metrópoli británica.

Esta revista que corresponde a la 2a. Quincena de febrero, es la siguiente:

MERCADO

Estrechos

La tendencia del mercado ha sido a la baja, debido esto a ventas hechas por cuenta de los operadores del Este y a realizaciones considerables efectuadas en este mercado de Londres, hasta llegar a £ 123.15, contado el 1º, de actual habiendo fluctuado las cotizaciones desde entonces algún tanto y hoy cierra a £ 126, contando ya £ 127.16: 6 tres meses.

Las estadísticas del 31 pasado dan en: 22,444 toneladas el número de los supidos visibles, contra 20,544 idem el 31 Diciembre 1908, ó sea, un aumento de los importados en 5,709 tons, descomponiéndose en 3,160 para Inglaterra, 2,144 para América y 405 al Continente.

Banca.—En la venta efectuada en Holanda el 27 pso. se vendieron unas 2,000 toneladas a la paridad de £ 127.10.

Barra de Bolivia.—Entradas 16 tons. Existencias 35 id. Demanda quieta y nominalmente se cotiza de £ 95 a £ 112.

Barriola de Bolivia.—Ingresos

\$95 tons: Existencias 439 id. Las ventas comprenden barriola de ley de 51 a 65 ½, que alcanzan de £ 49: 2: 6 a £ 71: 5: 0 la tonelada.

Antimonio.—(Régulo) Se cotiza de £ 30 a £ 32 p. t.

Azogue.—El frasco en las. ma' nos vale £ 8: 7: 6 y en laa 8: 6: 6 Cobre.—Cotizamos a £ 58: 5: 0 contado y a £ 59: 5 tres meses.

Plata.—La onza de ley a 24 d. contado y 28 d. 15/16 dos meses.

Para el Colegio Nacional

El Supremo Gobierno ha expedido el nombramiento de Profesor para la cátedra de Geografía del Colegio Nacional, en favor del señor Ramón Retamoso, que ha hecho estudios especiales sobre la materia en los institutos de Pedagogía de Santiago de Chile. Es un nombramiento acertado.

No se han cortado árboles

En la última sesión del Ayuntamiento, el municipio inspector del Cementerio don Macario Murillo, ha hecho constar oficialmente ser falsas las aseveraciones de la prensa de la localidad, que afirmaban que se estaban cortando varios eucaliptos en el Cementerio General, pues, dicho municipio asegura que durante su inspección no se ha derribado un solo árbol.

En el Colegio Ayacucho

Ha efectuado una visita al Colegio Nacional Ayacucho S. E. el Presidente de la República en compañía del señor Ministro de Instrucción, con objeto de ver los útiles y aparatos que para la sección de gimnasia se han mandado traer del exterior y los que han venido en las más apetecibles condiciones.

Los visitantes recorrieron diversas secciones de ese plantel para los que se han recibido también numeroso material escolar, que proporcionará a los educandos gran facilidad en el aprendizaje.

Dirección General de Obras Públicas

Observación previnida para el día 16 de horas 11 a. m. al día 17 a horas 11 a. m.

Altura en milímetros: 0.0

Particularidades: ninguna.

Una dama rusa reta a duelo a un diputado

Por una nota pasada a la Duma

En la cual ataca a la organizadora del Congreso femenino

Comentarios en San Petersburgo

San Petersburgo, febrero 18.—Ha causado sensación en los círculos políticos y oficiales de esta capital, un nuevo suceso de apariciones novelescas que tiende a comprometer a uno de los más descolantes miembros del Parlamento.

Según parece, hace varios días el conocido diputado señor P. Parickewitch dirigió oficialmente a la presidencia de la Duma una comunicación referente a la aparición de una mujer fantasma, señora Filocheva, organizadora del Congreso de mujeres, recientemente constituido en Rusia.

COPIA

Auténtica de una carta recibida para el señor Director de este Instituto, Buenos Aires, febrero 20 de 1909.

Señor doctor José Torreggiani Director del Instituto Nacional de Veterinaria en Bolivia. La Paz.

El comité ejecutivo del Congreso Internacional de Higiene y Medicina en conmemoración del 1er. centenario de la revolución del 25 de Mayo de 1810, ha dado principio a los trabajos a fin de llevar a la práctica el programa y principios del Congreso.

En el serán tratados y estudiados, no solo cuestiones de ciencia pura, sino también y con especialidad aquellas que interesan más de cerca a la colectividad Argentina, muchos de los cuales todavía, esperan la solución que el progreso creciente del país, reclama. El paludismo, la tuberculosis, la higiene infantil, la industrial, la profilaxia marítima y terrestre, la patología de nuestro medio, la enseñanza universitaria, etc., son otras tantas cuestiones, cuyo solo enunciado basta para poner su importancia en relieve y la oportunidad de someterlo al estudio amplísimo de un congreso formado por todos los hombres de ciencia que cuenta la República, nacidos o extranjeros, siempre que se hallen vinculados a su seno por las múltiples lazos de intereses y afectos comunes.

Mirada esta altura, la única lógica y condigna con la causa que lo motiva, el futuro Congreso de 1910, será el exponente más intenso de la intelectualidad científica nacional, en el momento para siempre histórico del primer centenario de la revolución de Mayo.

Así lo ha comprendido el Comité Ejecutivo del Congreso y háse puesto a la tarea, con el sentimiento bien definido de las responsabilidades contraídas y de su importancia en el concierto nacional. Para ello necesita del valiosísimo concurso de los centros científicos de la República, entre los que ocupa lugar prominente, el que tanto acierto representa el señor Director. Espera así, que no le será rehuido, contribuyendo al éxito y brillo de un certamen tan grato al patriotismo nacional, formado por los elementos más caracterizados del mundo científico americano.

A la espera de su grata contestación, saludando al señor Director con su consideración más distinguida.

AVISOS NUEVOS

AVISO Se desea vender una casa que ofrece todas las comodidades deseables, ubicada en Chuquiaguá, cercada por el Tambo de Carbón, cuenta con siete habitaciones y terrenos apropiados para nuevas construcciones ó chacarías.

Para convenir verse con José María Lozano en su casa propia calle Linareo N° 161. 5 v. 2549

Sra. Nuñez MODISTA Colón 82. 5 v. 2548

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas. A media cuadra de la plaza principal. Junín 13. 5 v. 2548

INVITACION RELIGIOSA Felicidad A. v. de Carpio a hijos del que fué—

Marcelino del Carpio (Q. D. D. G.) Suplican a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas que se han de celebrar en sufragio del alma del extinto, en el templo de San Francisco, altar del Corazón de Jesús y que comenzará desde el día 20 del presente, a horas 7 y media a. m. Favor que comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, marzo 16 de 1909. 6 v. 2547

SE OFRECE—Una señorita para acompañar alguna familia a Europa ó como institutriz. 7 v. 2545

Ojo Ojo Grandes remates Diurnos y nocturnos

Y para dar mayor facilidad al público los remates se efectuarán en la plaza Murillo esquina donde estaba la oficina de la construcción del Ahorro del Hogar. Desde principio el sábado 20 en la noche de 7 p. m. a 10 y el domingo de 1 a 5 p. m., continuará en la noche y las noches subsiguientes hasta su terminación; en caso de lluvia continuarán en las noches hábiles. Remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor, todo un menaje de casa, comprendido en salones, dormitorios, comedor y cocina; también remataré toda la existencia de la acreditada pastelería La India, un gran surtido de muebles japoneses nuevos y otros tantos muebles y artículos que sería numeroso anunciarlos. Recomiendo visiten dicho local para que se convanzan de dicha existencia en remate. Por motivo de viaje ofrezco en venta todo el consultorio perteneciente al doctor Lino M. Urquiza, comprendido en instrumental de cirugía, mesas de operaciones, tubos y bobinas para rayos X, vitrinas y estantes para instrumentos, muebles diversas clases de salón, dormitorios, comedor y varios útiles de casa; un magnífico perro negro raza línea de 5 años, un magnífico gramófono con 80 discos más ó menos. También ofrezco en venta el acreditado y conocido establecimiento de billares el Palais Royal. Ofrezco en venta casas. La casa admite toda clase de mercaderías en consignación ó para remates. Necesito casas ó departamentos en alquiler. ISIDORO REVERTITO Martillero Público. Teléfono N° 213. 7 v. 2548

SE OFRECE—Una señorita como criada ó dependiente en algún casa comercial. Calle Murillo N° 45. 7 v. 2545

AVISO JUDICIAL—El doctor Julio Indaburu, Juez de Partido 3° de esta Capital, etc.

Por auto de fecha cinco del que rige, ha señalado el día veinte del presente, a horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 103, de la calle Indaburu, propia del ejecutado señor Samuel Alipaz, bajo la base de su tasación catastral de veinticinco mil bolivianos, en el juicio ejecutivo que sigue el Ahorro del Hogar, cobrándole la cantidad mencionada. Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito. La Paz, Marzo 12 de 1909. SIMÓN P. EÑA C.

REMATE JUDICIAL. El doctor Benjamín Heunings, Juez Instructor 1° de la Capital y su Cercado, etc.

Por decreto de quince de febrero del año en curso, ha señalado el día primero de abril próximo, horas dos p. m., para el remate voluntario de la finca Orullillo, situada en el cantón Guaycho de la provincia de Ormasuyos, hoy Camacho, propia de los herederos de la señora Rosalia v. de Asturizaga y compartes en la base de su tasación catastral que es de bolivianos doce mil (12.000) y por no admitir cómoda división entre aquellos. Las personas que tengan interés en el remate pueden ocurrir el día y hora designados a la Actuaría del suscrito. H. TABORA La Paz 2 de marzo de 1909. Al 1° A.

Motor Otto de 25 Caballos Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Diríjase a la imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

TENDREIS LOS DIENTES BLANCOS Y BRILLANTES. Gálatos frogo y hervido, la boca sana, empulgando con CARMINE. 7 v. 2545

Fierro doble T para construcciones

De 5 1/2, 6, 7, 8 y 10 metros ACABAN DE REGIBIR— Serdes Kommert y Cia 15 v. 2549

Fábricas á Vapor

AGUAS GASEOSAS

La Paz y Oruro

Pongo en conocimiento de mi clientela que sustituiré con una á vapor y mucho más grande, economizando en empuje y material; teniendo en cuenta esto, rebajo el precio de mi ducto; mi Champan Kola que tanto uso se hace en la mesa en el vino ó cerveza, del precio corriente que siempre se vendía 1.50 docena, ahora vendó á Bs. 0.99 cts. la docena de botellas grandes y Bs. 0.50 cts. la docena de medias botellas, y á este mismo precio vendó toda clase de aguas gaseosas, como: Aguas de frutas, de soda de zetter, soda water, Radiaria para mesa; bien toda clase de aguas gaseosas embottellado con jarabe de frutas, como: plátano, piña, fresa, nuez de kola, sidra, etc. botellas cervceceras grandes Bs. 1.80 docena. El famoso Bils chileno á Bs. 1.50 docena. El vino moscaté, usado en Italia á Bs. 3.00 la docena medias botellas champañeras. Con este motivo me queda en La Paz una máquina completa de aguas gaseosas, fuera de uso que la vendo muy barata mismo en Oruro vendó una pequeña; también tengo en venta gran cantidad de tabloncitos de roble americanos que los vendo precios sin competencia.

LA PAZ Y ORURO G. Luis Bruzzone

Banco Francisco Argandoña

Autorizado por Ley de 12 de octubre de 1892, é instalado 15 de abril de 1893. Constituido en Sociedad Anónima por Resolución Suprema de 9 de setiembre de 1901. Capital Autorizado \$ 1.000.000. Capital Pagado Bs. 4.000.000

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos... descuento de documentos... crédito en cuentas corrientes... 10%... 10%... 10%... 10%

EL BANCO ABONA

Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente... 3% a... 4% a... 5% a... 6% a... COMISIONES QUE COBRA Sobre cobranzas del exterior y remisión de fondos siendo localidad, medio, por ciento. Sobre cobranzas de letras, documentos, cupones, divididos de valores en general y remisión de fondos, uno por ciento. El Banco se ocupa del ramo de comisiones en general por ta de comitentes, efectuando compras y ventas y la remisión de valores, mediante una comisión convencional según la magnitud cometida.

Banco del Perú y Londres

Capital pagado £ 500,000-00 Fondo de reserva " 250,000

AGENTES Y BANQUEROS DEL BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES

EN EL PERU Oficina principal:—Lima

SUCURSALES: Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chicla Alta, Callao, Cerro Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Piura.

Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo. Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero. 1 m. M. 12

STOMAGO Un remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han... ES LA ROYERINE DUPUY Fácil de tomar ALVIA INMEDIATAMENTE... DIGNO TODO. Permite de comer todo lo que se quiere... La ROYERINE DUPUY se emplea con el mayor éxito en los Digestores débiles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias desaparece rápidamente los Dolores del Estómago. Quemadures del Vientre. Distensiones del Estómago. Gases. Vómitos. Diarreas crónicas. (Cajas de 40 ó 100 cts.) Farmacia A. GUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

En la nota de referencia, el señor Purriskevitch, se ha ocupado de la señora Filósofova en términos no solamente descorteses, sino que también insultantes, teniendo para ella frases y conceptos que la prensa local no se atreve á reproducir, dada su crueldad y absoluta falta de moralidad.

Estos desahogos han causado entre las feministas viva indignación, que se ha traducido ahora en un verdadero pasaje de opereta.

Una dama residente en Maripol, ha salido en defensa de la señora Filósofova, y no sabiendo como contestar los desmanes del diputado lo ha retado á duelo.

Esta extraña solución del incidente no ha podido menos que interesar á todos, bórdandose alrededor de él los más sabrosos comentarios.

En la Duma la expectativa es grande, no sabiéndose aún la actitud que asumirá el señor Purriskevitch, cuya situación es ya bastante problemática desde hace días.

Créase que rectificará públicamente lo dicho en la nota á la Duma, solucionando así el enredo.

Por otra parte, se dice que las iracundas feministas no se conformarán con esto.

El conocido diario «Kossia», dice que todos los caminos son buenos para llegar á la celebridad, y aconseja á las sufragistas inglesas que tomen modelo sobre las feministas rusas.

COMUNICADOS Inquisivi

COPIA LEGALIZADA

En la capital Inquisivi, á horas doce m. del día treinta de enero de mil novecientos nueve. Constituidos los presos de la cárcel, en una meditación profunda, han venido los que suscriben á formular la siguiente satisfacción, conforme á los puntos que siguen: 1.º—Damos pública satisfacción por las ofensas inferidas al doctor Rafael Salvatierra, como á Fiscal y como á particular. 2.º—Renunciamos y desistimos de las acusaciones que, iniciamos nosotros Pablo Villalverde y Juan Manuel Valdez, contra el señor Fiscal, por ser aquellas contrarias á la verdad y efecto de las pasiones políticas y de sugestiones ajenas, en consecuencia, presentamos al correspondiente de sustituir, así como por otras acusaciones que los que suscriben hubieran iniciado contra él.

3.º—Levantamos todos los cargos que contra el señor Salvatierra, hicimos pesar injustamente por la prensa.

4.º—Nos obligamos á observar en lo sucesivo, conducta intachable, respetando con sumisión á las autoridades constituidas, procurando de todos modos la más absoluta armonía entre todos los del pueblo, así como con las autoridades.

5.º—Declaramos que el doctor Salvatierra, como Fiscal de Partido, cumplió su deber al organizar los procesos por los acontecimientos de Inquisivi.

6.º—Declaramos también que esta manifestación la hacemos todos los que suscribimos de una manera libre y voluntaria, sin que medie coacción ni violencia alguna.

7.º—Agradecemos con nuestras familias reunidas á los doctores Rafael Salvatierra y Honorato Soto y al capitán Luis Z. Tapia, por haber todos ellos contribuido eficazmente á conseguir la paz, armonía y tranquilidad en este pueblo. Firmado—Pablo Villafuerte—M. Godoy—Juan M. Valdez—José R. Bustillos—Vicente B. Arana—Serafin pantoja—Juan B. Salinas—Ladislao Rivera—Beliario Perez—Diógenes Godoy—Zenobio Bolaños—José paredes M.—Abelardo Callejas—Donato Rivera—Federico Telez—Manuel G. Valdez—Constantino Mariscal—Leoncio Valdez—Casimiro Espinoza—Abdon Valdez.—Yo el abajo suscrito, no he faltado ni acusado á autoridad alguna; y como medio faltas por las que estuviera obligado á esta satisfacción que la suscrito no obstante, aplaudiendo que se hubiera vuelto por el imperio de la verdad.—Firmado—Teodoro Mercado.—Es conforme con el original.

José R. BUSTILLOS. Copia

“Sesión preparatoria, inaugurada y consiguiente instalación del día 9 de enero de 1909.—Presidencia del señor Vicente Baldivieso Arana.—Con la concurrencia del señor Municipio Suplente de antigua elección doctor Tenés

Enriquez y los Municipios de nueva elección doctor Isidoro Vidal, señores Vicente F. Pecho y el suscrito Vicente Baldivieso Arana.—El que preside hizo presente y constar ante los concurrentes ante dichos y al señor Fiscal de Partido, que oficialmente pidió al señor Juez Instructor de la Provincia, la concurrencia del Municipio propietario de antigua elección Manuel Godoy, que fuese escuchado al “Salón Consistorial” por estar detenido,—el Ministerio Fiscal, expuso,—que hallándose detenido en la Cárcel pública de ésta Capital el Municipio referido, se hallaba comprendido en uno de los impedimentos legales, para concurrir á formar parte en la instalación de la nueva Junta Municipal, por razón de qué sería infringir la Ley, restando la detención de una persona aun cuando esté muniendo del cargo de Municipio,—en esta virtud, la Presidencia declaró abierta la sesión y se procedió á la calificación de sus “Credenciales”—Los propietarios proclamados por la Mesa Escripturadora de sufragios, Vidal, Pecho y B. Arana, manifestaron sus credenciales de Municipios proclamados para los bienes de 1909 y 1910, las que fueron aceptadas sin objeción alguna,—habiendo procedido á la organización de la Mesa Directiva del Ayuntamiento, mediante votación por papelleta, verificado el escrutinio resultó electo Presidente el doctor Isidoro Vidal por mayoría de votos. En este estado el señor Constancio López, se presentó como Municipio Suplente de nueva elección, ante la Mesa, observando las credenciales del señor Vidal, asegurando ser éste donador á fondos Municipales, presentando una solicitud con una certificación franquada en 26 de diciembre último, por el Juez Patroquial 1.º del Cantón Quime, en la que se hace constar haber estado multado por el Juzgado con la suma de 40 Bs. á una solicitud del juicio criminal seguido ante dicho Parroquial, por sedición en ésta Capital, asegurando haber faltado al “respeto” de la magistratura del referido Juez Parroquial que instruye el sumario en ésta virtud, quedó la mesa sin quorum, para resolver el incidente de admisión ó exclusión del Municipio electo propietario doctor Isidoro Vidal, y para ese efecto ó complemento de la mesa, se llamó al 4.º suplente de nueva elección Daniel Valdez,—ante ella, reclamó el señor Vidal, la legalidad de esa multa impuesta por un Parroquial á un Letrado y la falta de jurisdicción en el Actuario para dirigir oficio al Municipio, alegando haber reclamado la alta de la multa, y que el Municipio, rechazó ese oficio de plano, por ser ilegal la multa impuesta en materia criminal á un Letrado, asegurando existir acuerdo al respecto.—El señor Enriquez, opinó por que se oiga al Ministerio público, representante de la Ley y celoso ejecutor de sus determinaciones, para oír su opinión, que era necesaria;—fué entonces llamado el señor Fiscal de Partido, que opinó en sentido de que las observaciones hechas por el señor López, á las credenciales del señor Vidal, eran justas y legales, reforzada por un documento auténtico que hace fe en la especie;—que en esa virtud debía excluirse al Municipio Vidal del seno de la Corporación, mientras se ponga hábil, incorporarse en su lugar al Suplente de su elección señor Constancio López.—La mesa resolvió:—la exclusión del señor Vidal é incorporá á López, en lugar de aquél.—Terminada ésta discusión, se procedió nuevamente á la organización de la Mesa Directiva procediéndose á votar por papelleta,—y resultó electo por mayoría de votos.—Presidente doctor Temístocles Enriquez.—Vice-Pdte. señor Constancio López R.—Secretario.—Vicente Baldivieso Arana.—Vocal propietario.—Vicente F. Pecho.—id Suplente.—Daniel Valdez.—El señor Presidente electo prestó el juramento de ley, en manos del cesante Arana, el que despues les tomó el juramento á todos los Municipios de nueva elección con la solemnidad que requiere el caso, quedando así instalada la H. Junta del año 1909.—Con lo que terminó, la sesión preparatoria, inaugural y de instalación de todo lo que es: certifico.—Vicente Baldivieso Arana.—T. Enriquez.—Constancio López R.—Vicente F. Pecho.—Daniel Valdez. Es copia fiel del original: certifico. Inquisivi, 8 de Marzo de 1909. VICENTE BALDIVIESO ARANA. Secretario.

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS—Se colocan á precios módicos; en esta imprenta se dará razón. 2 v. 2549